

Quito, 27 de agosto de 2019

Señor Ingeniero.

Juan Carlos Galarza Oleas.

Presente.-

De mis consideraciones.

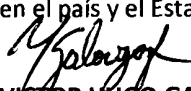
Por medio del presente me es grato comunicarle que en la Junta General de Socios de la empresa Galarza Oleas Consulting Cia. Ltda. realizada el 27 de agosto del 2019 a las 19H15 en base a lo que establece la Ley de Compañías del Ecuador, se resolvió por unanimidad designarle con el cargo de;

GERENTE GENERAL DE GALARZA OLEAS, CONSULTING CIA. LTDA

GALARZA OLEAS, CONSULTING CIA. LTDA. Se constituyó el 6 de abril del 2011, mediante escritura pública otorgada ante Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril del 2011 bajo el número 1332, Tomo 142, en cuyo estatuto se establece las responsabilidades y obligaciones que tiene en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Usted ha sido nombrado por la junta general como Gerente General para un período de cinco años a cuyo término podrá ser reelegido y continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser lealmente reemplazado.

Corresponde al gerente general: a) Convocar a las reuniones de junta general b) Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista y firmar con el presidente las actas respectivas. C) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Doce de la Ley de Compañías. - d) Suscribir con el presidente los certificados de aportación. - e) Organizar las oficinas de la compañía y supervigilar las labores de su personal. - f) Nombrar y remover al personal de la compañía, fijar sus remuneraciones de acuerdo con el presupuesto de la empresa y hacer en el orden laboral todo cuanto fuera necesario. - g) Dirigir el movimiento económico y financiero de la compañía, administrar sus bienes y pertenencias y manejar la caja y cartera de valores. - h) Abrir cuentas bancarias y girar sobre ellas, sin limitación alguna. - i) Podrá emitir pagares, letras de cambio y aceptar estas últimas, realizar inversiones y suscribir contratos, sin limitación alguna. - j) Presentar a la junta general ordinaria, un informe anual y balance que refleje la situación económica de la compañía, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de utilidades. - k) Cuidar bajo su responsabilidad que la compañía lleve sus libros sociales y contables y que mantenga su correspondencia y archivos de acuerdo a la Ley. - l) Convocar a juntas generales. - m) Constituir apoderado o procurador para aquellos actos que le faculte la Ley y el presente Estatuto. - n) Ejercer las demás atribuciones contempladas en la Ley de Compañías para los administradores. - Con la seguridad de que el cargo a usted encomendado lo cumpla apegado al marco legal establecido en el país y el Estatuto de la Compañía, me permito desearle todo el éxito en sus funciones.


VICTOR HUGO GALARZA OLEAS

C.C 171264013-3

Yo, Juan Carlos Galarza Oleas, acepto el nombramiento al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GALARZA OLEAS, CONSULTING CIA. LTDA, por el período establecido en este documento.


JUAN CARLOS GALARZA OLEAS

C.C 171152999-8

Quito, 27 de agosto del 2019